

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31368 *INSTITUT ESTOMATOLÒGIC DE BARCELONA, S.L.*

D. Marcos Rodriguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2173/09. de este Juzgado, seguido a instancia de Ana María Vico Montes. contra "Institut Estomatològic de Barcelona, S.L.", se ha dictado Auto de insolvencia en 1 de octubre de 2010, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe 8.892,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 1 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100072708-1